

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, martes, 6 de agosto de 2024

COMUNICACIÓN No.: **271404**

Señor(a):

DR. GUILLERMO POVEDA PERDOMO

eMail: gpovedap@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: ,

ACTOR: OBDULIA LUCUMI DE AGUILAR Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-006-2018-00193-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

PONENTE: GUILLERMO POVEDA PERDOMO

Para los fines pertinentes me permito comunicarle lo ordenado en el proceso de la referencia.

PASA AL DESPACHO PARA FALLO

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA VICTORIA ANAYA CORDOBA

Fecha: 06/08/2024 16:11:50

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 8_Aldespachopar_constanciasecretaria_0_20240806161052977.PDF
- Certificado(1): 3530848D952D6B953470FCCB18B65BFF1F08821AE34F83A26E4019873DC6DFC9

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-81643-MAC-act-12